

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: PERTENENCIA
Radicado: 110014003016 2021 00874 00
Demandante: SAÚL BOHÓRQUEZ TORRES Y OTROS.
Demandado: JOSÉ EFRÉN QUIMBAY GÓMEZ Y OTROS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se **RESUELVE:**

ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la providencia del 5 de noviembre de 2021, por medio de la cual se rechazó la demanda. (art. 316 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto. Pdf 17 expediente digital

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b84cec46bce5e72f51b90121cd4928513b1b33b4649b9cdddb650c33a5cde0d5**
Documento generado en 18/02/2022 05:05:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>